

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

**Llamados a aspiraciones para la provisión por CONTRATO
(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

Llamado N° 84/18 (Expediente N° 121120-000949-18)

Un (1) cargo de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 10 h sem.) para la Tecnicatura Universitaria en Interpretación Lenguaje de Señas Uruguaya. desde la toma de posesión y hasta el 31 de mayo de 2019. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

Perfil: Estudiante avanzado/a de TUILSU. Haber cursado y aprobado las materias “Técnicas de videograbación, subtítulo y textualidad diferida” y “Iconocidad y discurso en LSU”.

Se valorará haber participado en EFis u otras actividades a cargo de la Sección “Tecnologías, discurso y textualidad diferida” del Área de Estudios Sordos.

Tareas a realizar: Apoyo a las tareas coordinadas por la Sección “Tecnologías, discurso y textualidad diferida” del Área de Estudios Sordos.

Asistir como intérprete a los docentes sordos del área en situaciones puntuales en las que se le solicite.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá notificarse de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 12 de setiembre de 2018 en la que se designa al Prof. Agreg. Leonardo Peluso, Profs. Adjs Santiago Val y Adriana De Leon en calidad de titulares y a los docentes Asistentes Ignacia Flores y Maximiliano Meliande en calidad de suplentes como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado citado.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviando la documentación¹ que se detalla a continuación:

1. Fotocopia documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de currículum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir a una de las copias un timbre profesional, valor \$ 170.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

1 Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

Llamado N°....

Remitente

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3 NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 h, en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy ó concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 84/18 desde 1 de octubre de 2018 hasta el 24 de octubre de 2018.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decano de Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
SECCIÓN CONCURSOS FHCE